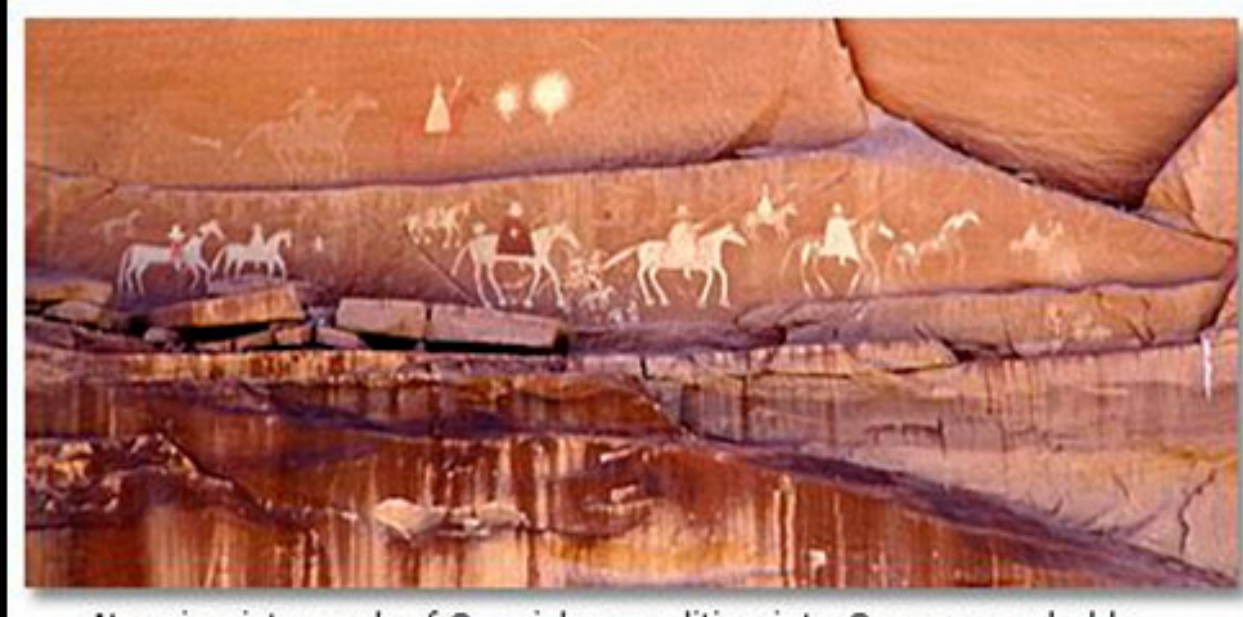


## Los presidios españoles en Norteamérica. Los dragones de cuera

Francisco García, editor del blog Bellumartis Historia Militar



Navajo pictograph of Spanish expedition into Canyon, probably early 19th century

Cuando escuchamos las palabras apaches o comanches, rápidamente nos viene a la mente una película de indios y vaqueros. La industria cinematográfica norteamericana convirtió en ícono universal a su famosa caballería abandonando su fuerte en rescate de una familia de colonos atacados por los nativos. Pero, siglos antes, otros soldados realizaban la misma misión en esos territorios americanos: eran los conocidos como dragones de cuera.

España, desde el siglo XVI, debió defender sus posesiones en América del Norte tanto contra otras potencias europeas como de los ataques de las tribus de "indios barbaros", denominación española de los indios que no reconocían la soberanía española. Para ello, España construyó un doble sistema defensivo: el primero, basado en fuertes abaluartados, contra los ejércitos europeos que protegerían las fronteras exteriores; y otro, en el interior, gracias a los conocidos como Presidios, junto con las misiones fortificadas.

Los presidios tenían como misión servir de base a unidades de caballería que protegerían los distintos poblamientos de colonos, que se encontraban dispersos por los territorios del norte del virreinato de Nueva España. Un territorio de cientos de miles de kilómetros cuadrados, que se extendía desde la costa norte del Pacífico (estado de Washington) hasta el oriente de Texas.

Aunque la idea del Consejo de Indias era establecer una red de guarniciones en Nueva Vizcaya (Norte del actual México), especialmente para controlar el Camino Real, creando para ello una escuadra volante de caballería, en realidad los puestos se abandonaban y creaban, según las necesidades defensivas de cada momento. Incluso, aun peor, por los deseos personales de los virreyes, como fue el caso del virrey Alburquerque que contestó así la solicitud del gobernador Dávila, para crear un presidio en Maipú: "no enviará ni un alfiler".

A finales del siglo XVI, por orden del 4.º virrey Enriquez de Almansa, se comenzó la construcción de la red de presidios. En 1570, se fundaron entre los de Celaya, Jerez, Portezuela, Ojuelas, San Felipe; en 1573 los de Fresnillo, Charcas, Sombrete, Pénjamo y Jamay; León, Palmillas y Mezcala, en 1576. El siglo siguiente se construyó una serie de ellos al norte del río Bravo, creándose los de Saltillo, Parras en Coahuila; y comenzando, en el siglo XVIII, los de Texas y California, llegando incluso a la actual Canadá, en la isla de Nootka.

Para comprender la evolución de la red presidial, nos podemos fijar en los existentes en 1683 en la sublevación de las 85 naciones, cuando en toda Nueva Vizcaya había: 30 soldados en Parral, 9 en Santa Catalina, 25 en Cerro Gordo y 60 distribuidos entre Sinaloa, San Hipólito y San Sebastián. A comienzos del Siglo XVIII, pese al aumento de las guarniciones y efectivos en las provincias de Nueva Vizcaya, Nuevo México, Sonora, Nuevo León y Coahuila, solo 562 hombres guarecían tan inmensos territorios. Con el avance de la frontera hacia el norte, y debido a los contactos con los indios seris y apaches, se crearon los presidios de San Pedro de la Conquista de Pitic y San Felipe de Jesús Gracia Real de Huebvi- Terrenate, en 1741. En 1764, tras la construcción o reforma de los presidios fronterizos, las tropas desplegadas eran de 1271 soldados.

Esta red de presidios para cubrir, con tan pocos efectivos las inmensas posesiones norteamericanas, estaba diseñada con el objetivo del mutuo apoyo, a una distancia de 27 a 100 leguas entre los distintos destacamentos. Además, servía de apoyo al poblamiento, al dotar de protección a las haciendas y misiones que se encontrasen cerca. Por otra parte, servía de base para la construcción de un asentamiento civil, al ser abandonados tras el avance de la frontera hacia el norte.

Estas fortificaciones se caracterizaban por su reducido tamaño; construidas en adobe o piedra, con forma rectangular, de alrededor de 100 metros de lado. Disponían de torres o bastiones para ubicar cañones, pero carecían del complejo diseño abaluartado por no tener los atacantes indios piezas de artillería. Además de la dotación militar, convivían con ellos sus familiares, sacerdotes; pero, en todo caso, no solía pasar de dos centenares de personas en total. Cada presidio protegía a una compañía compuesta por un oficial (capitán o teniente), un alférez, un capellán, sargento, dos cabos y unos cuarenta hombres apoyándose, en algunos casos, por un centenar de indios exploradores.



Presidio de Santa Bárbara

Estas unidades, denominadas oficialmente "Soldados de presidios", pasaron a la historia como los Dragones de Cuera. Siendo una unidad de caballería dotada de armas de fuego, se enmarcan dentro de los dragones, al poder combatir tanto a caballo como a pie. Y de Cuera proviene el elemento más característico de su impedimenta: un abrigo sin mangas, hecho de varias capas de cuero, que daba una gran protección contra las flechas de los nativos.

Tras años de combate contra los indios, el soldado de frontera fue convirtiéndose en una unidad especializada en el combate, usando tácticas y armas distintas a las usadas en los campos de batalla europeos. En pleno siglo XVIII, cuando en España los ejércitos se habían dotado con armas de fuego, ellos seguían utilizando lanza y escudo, ya que las armas de fuego eran lentas y precisaban blancos densos. Los indios eran rápidos y se acercaban a los europeos antes de que recargasen, por ello necesitaban armas y defensas contra las flechas y para la lucha cuerpo a cuerpo.

En cuanto a las defensas, destaca la cuera que, como ya he explicado, estaba compuesta de hasta 9 capas de cuero, llegando a pesar 10 kilos. Con los años, fue recortándose hasta convertirse en un chaquetón, con el objetivo de reducir el peso para poder perseguir a los apaches, andando a través de las montañas. Eran de color natural o blanco, con el escudo de España en cada bolsillo. Además disponían de una adarga, escudo de origen árabe, hecho de cuero, con forma de doble círculo traslapado o de una rodela circular, aportándole mayor defensa contra los proyectiles. En cuanto a las armas, se establecía en el reglamento que debían portar una espada, lanza, escopeta y pistolas; pero, en algunos casos, extraoficialmente se arman con arcos y flechas por ser más rápidas.



Acuarela de Raymundo Murillo, Archivo General de Indias, Sevilla.

Para completar el equipo del reglamento de 1772, cada soldado debía disponer de seis caballos, un potro y una montura. Es interesante destacar que cada jinete debía tener una montura preparada, en todo momento, para salir al combate. Esta misma norma destacaba la importancia de la uniformidad, debiendo vestir "una chupa corta de tripe o paño azul, con una pequeña vuelta y collarín encarnado, calzón de tripe azul, capa de paño del mismo color... bandolera con el nombre del presidio...". Debemos destacar el soldado de alas negro, característico de esta unidad, frente a otros posteriores como el blanco de las compañías volantes (unidades ligeras preparadas para luchar en tierra).

Se debe destacar que los soldados eran voluntarios con un contrato de 10 años prorrogable. Teniendo en cuenta el sistema de castas vigente, el alistamiento era una forma de ascenso social, por lo que era interesante pertenecer al cuerpo. A finales del XVIII, la mayor parte de la tropa eran criollos o europeos, alrededor del 40% eran mestizos, mulatos o coyotes, y el resto indios.

Gracias a la red de presidios, a las incursiones de castigo en territorios "bárbaros", a veces de miles de kilómetros, y sobre todo al esfuerzo de los Dragones de Cuera, durante años los territorios del norte permanecieron en manos de España.



"Compañía de encuerados que trabajaron tierra adentro", Colección Vinkhuijsen, Biblioteca de New York.

Los presidios españoles en Norteamérica. Los dragones de Cuera. Francisco García Campa – Bellumartis Blog Historia Militar.

### Fuentes:

- "El sistema presidial en el septentrión novohispano, evolución y estrategias de poblamiento", de Luis Arnal, Facultad de Arquitectura, UNAM. [Aquí](#)

- "Banderas lejanas", Fernando Martínez Láinez – Carlos Canales Torres.

- "Las guarniciones de los Presidios de Nueva España", José María Bueno Fuente.